



Buenos Aires, 17 de febrero de 2025.

SEÑOR  
SECRETARIO DE TRABAJO DE LA NACION  
Dr. Claudio Alberto Aquino  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Ref.: **PONE EN CONOCIMIENTO ESTADO DE  
ALERTA Y ASAMBLEA PERMANENTE**

Jorge Segundo MATURANO, en nombre y representación de la ASOCIACIÓN GREMIAL DE PROFESIONALES Y PERSONAL SUPERIOR DE VIALIDAD NACIONAL, Inscripción Gremial N° 2264, con domicilio legal en la calle Chacabuco 194, 2º piso, departamento "A", de CABA, tiene el agrado de dirigirse al señor Secretario a los efectos de comunicarle que en reunión de la Comisión Directiva Nacional de esta Asociación, se resolvió por unanimidad de sus miembros, establecer el ESTADO DE ALERTA Y ASAMBLEA PERMANENTE por las declaraciones oficiales emitidas por el señor Administrador General.

Esta medida obedece por un lado a la situación de incertidumbre que genera la decisión del Gobierno de no realizar obras públicas de mantenimiento, conservación mejorativa y obras nuevas en la Red Troncal Nacional; una inminente reducción de la planta de Vialidad Nacional del 30%; la fusión con otros organismos del Estado y las modificaciones de horario de trabajo implementadas a partir del día de la fecha, que afecta directamente la vida familiar y repercute negativamente en el trabajo de todos los trabajadores de la repartición.

Se suma, el anuncio de congelar los sueldos de los empleados estatales, que indiscutiblemente licuará nuestros salarios y disminuirá gravemente el poder adquisitivo de los trabajadores.

Saluda a usted muy atentamente.

  
Jorge MATURANO  
Sec. Genl. A.G.P. y P.S.V.N.